



MEMORIA 2017

AFAEM DESPERTAR



Fdo: **Tomás Joaquín De Haro De La Cruz**
REPRESENTANTE LEGAL AFAEM DESPERTAR



Índice

1. DESCRIPCIÓN DE AFAEM DESPERTAR.....	2
1.1. Historia de la entidad	2
1.2. Fines de la entidad.....	3
1.3. Organización con respecto a los socios, servicios y actividades.	4
3. PROGRAMAS DESARROLLADOS	8
– Línea de actuación 1. Sensibilización y lucha contra el estigma:	8
– Línea de actuación 2. Programas de Apoyo Mutuo.....	10
– Línea de actuación 3. Servicio de información, orientación y asesoramiento jurídico.	11
– Línea de actuación 4. Promoción del voluntariado.	12
– Línea de actuación 5. Inserción Laboral.....	13
– Línea de actuación 6. Programa de ocio y tiempo libre	14
– Línea de actuación 7. Programa de Acompañamiento Terapéutico.	15
4. COORDINACIONES.....	16
4.1 Coordinaciones Internas	16
4.2. Coordinaciones Externas.....	17
5. EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS.	18

1. DESCRIPCIÓN DE AFAEM DESPERTAR

1.1. Historia de la entidad

La asociación AFAEM fue constituida en 1993 (Nº del Registro 7073) por familiares y amigos de personas con enfermedad mental, es una entidad sin ánimo de lucro, apolítica, aconfesional, voluntaria, y autónoma, declarada de utilidad pública en Julio de 1999, con el 2º Plan estratégico (2015-2018), donde se define su misión, visión y valores, con certificado de calidad EFQM + 300 en 2017 y miembro de la Federación Salud Mental Castilla La Mancha y Confederación Salud Mental España.

Las siglas de la asociación AFAEM se corresponden con su denominación social Asociación de Familiares, Amigos y Personas con Enfermedad Mental.

La asociación se constituye con el fin de proteger a las **personas con enfermedad mental**, así como a la defensa, promoción y desarrollo de sus derechos y el asesoramiento a sus familiares, tratando de sensibilizar y prestar su colaboración a la administración en todas las áreas, gestionando los recursos de carácter asistencial y económico necesario para el cumplimiento de sus fines.

AFAEM Despertar, se constituye en un momento de profundo cambio de la psiquiatría en España. El principal objetivo de la reforma fue conseguir la desinstitucionalización de las personas con enfermedad mental, para que éstas salieran de sus estancias en los Hospitales Psiquiátricos, conocidos como “Manicomios” en los cuales, estos enfermos eran residentes permanentes, llegando en muchas ocasiones a residir en las mismas hasta su muerte. En realidad esa llamada institucionalización era una manera poco respetuosa de tratar a las personas con enfermedad mental, que perseguía el mantenerles totalmente apartados de la sociedad.

Con esta reforma del sistema psiquiátrico a principios de los años noventa, y siguiendo las principales corrientes de otros países europeos que ya la habían llevado a cabo desde principios de los años ochenta, se originaron lógicamente nuevas necesidades de servicios sociales y de atención sanitaria para estas personas con enfermedad mental crónica y grave.

Debido a la reforma, la preocupación de las familias se acrecienta ante un futuro incierto, ya que nadie les ofrecía recursos ni servicios adecuados. Es por éste motivo por lo que las familias de las personas con enfermedad mental, decidieron unirse para hacer más fuerza y conseguir más recursos, servicios y prestaciones para sus familiares.

Así es como surge el movimiento asociativo en Toledo, en el año 1993 nace AFAEM DESPERTAR, inicialmente fue impulsada por el Delegado de Pastoral de la Salud en Toledo, por la Delegada de las organizaciones de Religiosas Sanitarias, por el Jefe del Servicio de Salud mental de la Excelentísima Diputación de Toledo, con el apoyo de la Confederación Nacional de Familiares y Amigos, y con el apoyo y colaboración de todo el personal facultativo y sanitario del Servicio de salud Mental de la Diputación Provincial de Toledo.

Los esfuerzos principales de AFAEM DESPERTAR se orientaron principalmente a la formación social y laboral, para conseguir una total y completa integración en la sociedad, ayudándoles al mismo tiempo a superar otras limitaciones derivadas de la propia enfermedad que padecen.

Para alcanzar sus fines, la asociación a lo largo de los años ha contado con la colaboración y financiación, para sus numerosos proyectos de Entidades como, la Fundación FISLEM, la Excm. Diputación Provincial de Toledo, diferentes Ayuntamientos de toda la provincia de Toledo, el Fondo Social Europeo, de las obras Sociales de Caja Castilla La Mancha, Bancaja, Caja Madrid y de la Fundación La Caixa.

Actualmente la Asociación además de desarrollar las actividades y programas descritos en esta memoria, gestiona, dentro del área residencial, la Residencia Comunitaria “Despertar” de 29 plazas, todas ellas convenidas con la FSCLM y la Vivienda Supervisada “Despertar” de siete plazas, seis de ellas convenidas con la FSCLM. Ambos recursos están ubicados en la localidad de Camarena.

Como asociación ofrecemos una serie de servicios dentro del área de intervención social del que también se benefician los usuarios de nuestra residencia comunitaria y vivienda supervisada. Nuestra web www.despertar.com.

Destacar los programas de Voluntariado y Acompañamiento Terapéutico que tan buenos resultados están dando. Con el primero normalizamos la estancia hospitalaria en unos duros momentos para las personas que padecen una enfermedad mental, cuando sufre una crisis o desestabilización. Con el segundo reducimos sustancialmente el número de ingresos en la Unidad de Hospitalización Breve de aquellos usuarios inscritos al programa.

1.2. Fines de la entidad

Esta Asociación que no tiene carácter lucrativo, que es apolítica, aconfesional, voluntaria, y autónoma, concreta sus fines en los siguientes:

1.- La protección de las personas con enfermedad mental residentes en Toledo y Provincia, así como la defensa, promoción y desarrollo de sus derechos; el estudio de su situación y el asesoramiento de sus familiares, aunando el esfuerzo de los mismos en orden a la mejor solución de los problemas que puedan sufrir las personas con enfermedad mental y sus familiares.

2.- Representar a los asociados dentro del ámbito de los fines de la asociación.

3.- Sensibilizar a las autoridades públicas, a las distintas organizaciones sociales y a la sociedad en general sobre la problemática y necesidades de las personas con enfermedad mental.

4.- Colaborar con las autoridades, organismos y organizaciones públicas o privadas en el mejor desarrollo y tratamiento de los enfermos mentales, y con este fin gestionar cuando sea preciso los recursos de carácter asistencial, residencial, de formación profesional, y empleo, para las personas con enfermedad mental, y los posibles beneficios económicos obtenidos en estas actividades, serán exclusivamente dedicados a todos los fines aquí expuestos.

5.- El ejercicio de acciones judiciales ante juzgados y tribunales de cualquier orden y jurisdicción, en defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental, de sus familiares y del mejor orden sanitario en materia de enfermedades mentales, pudiendo incluso ejercitar las acciones públicas que en orden civil, administrativo, laboral o criminal la ley permite en cada momento.

6.- Asumir la tutela o curatela de aquellas personas con enfermedad mental que la precisan, responsabilizándose de las cargas y ejerciendo los derechos y facultades que el ordenamiento jurídico establezca al respecto.

1.3. Organización con respecto a los socios, servicios y actividades.

El estilo de atención vendrá marcado por los siguientes principios y valores:

- ✓ Transparencia en la gestión de la asociación y sus recursos. La entidad manifiesta su voluntad de mantener informados a socios sobre las actividades y programas desarrollados en la asociación, así como de publicar sus cuentas anuales según el modelo oficial y el listado de personas asociadas.
- ✓ Compromiso con las personas con enfermedad mental y sus familias, entendiendo como la implicación de todos los miembros de la asociación en el cumplimiento de los fines reflejados en los estatutos de la asociación.
- ✓ Solidaridad de la entidad con el colectivo de las personas con enfermedad mental. Solidaridad de la asociación hacia el colectivo de personas con enfermedad mental y sus familias.
- ✓ Equidad, tratar a cada persona con enfermedad mental según sus circunstancias. Tratar a las personas con enfermedad mental según su situación y circunstancias mejorando su calidad de vida.
- ✓ Normalización de la enfermedad mental. Luchar contra el estigma existente en la sociedad con las personas que sufren enfermedad mental promoviendo su sensibilización.

2. DATOS BÁSICOS DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES:

Línea de actuación	Nº actividades	Tipo actividad	Nº beneficiarios directos	Nº beneficiarios indirectos	Entidad/es participantes
Programas de sensibilización y lucha contra el estigma	12	<ul style="list-style-type: none"> • Programa #Descubre. • Charlas de sensibilización a alumnos Formación Profesional y Certificado de Profesionalidad • Mesas Divulgativas • Presentación documental ¿Y si te dijeran que puedes? • Día Mundial de la Salud Mental • Actualizaciones páginas web. • Notas de prensa 	235	Población General	<ul style="list-style-type: none"> • IES EL GRECO (TOLEDO) • CP PEDRO MELENDO GARCIA (OLIAS DEL REY) • IES CAÑADA REAL (VALMOJADO) • EMPRESA TOLEDO NORTE (CEDILLO DEL CONDADO). • FUNDACION EMPLEO SALUD MENTAL • FEDERACIÓN SALUD METNAL CASTILLA LA MANCHA • PAGINA WEB AFAEM DESPERTAR
Programa de Apoyo Mutuo	1 (Asesoramiento familias) 2	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento familiar • Escuela de Salud Mental • Taller de Artesanía Creativa 	30	PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL Y FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • AFAEM DESPERTAR • FEDETO
Servicio de Información, orientación y asesoramiento jurídico	1 (Servicio de información, orientación, derivación)	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento, derivación y registro de demandas. 	73	Población General	<ul style="list-style-type: none"> • AFAEM DESPERTAR

Línea de actuación	Nº actividades	Tipo actividad	Nº beneficiarios directos	Nº beneficiarios indirectos	Entidad/es participantes
Promoción del voluntariado	3	<ul style="list-style-type: none"> • Captación • Formación • Voluntariado Hospital Provincial. 	149 usuarios 10 voluntarios	Familiares personas con enfermedad mental Población General	<ul style="list-style-type: none"> • AFAEM DESPERTAR • HOSPITAL PROVINCIAL DE TOLEDO
Inserción laboral	3	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Actividades Auxiliares en Viveros y Jardines, y Centros de Jardinería. 330 horas (16 alumnos) • Curso de Grabador de Datos. 90 horas (16 alumnos). • Taller “Conéctate al Mundo laboral”. 15 horas (17 alumnos). • Inserciones Laborales (5 inserciones) 	42	Personas con enfermedad mental	<ul style="list-style-type: none"> • AFAEM DESPERTAR • Centro de Formación FEDETO • Residencia Comunitaria Despertar
Programa de ocio y tiempo libre	2	<ul style="list-style-type: none"> • Viaje al Valle del Jerte (2 días) • Viaje verano a Torremolinos (1 semana) 	24	Personas con enfermedad mental	<ul style="list-style-type: none"> • AFAEM DESPERTAR

Línea de actuación	Nº actividades	Tipo actividad	Nº beneficiarios directos	Nº beneficiarios indirectos	Entidad/es participantes
Programa de Acompañamiento terapéutico	235 intervenciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Adherencia al tratamiento farmacológico. • Acompañamiento citas médicas. • Acompañamiento en la realización de trámites burocráticos. • Entrenamiento en las habilidades de la vida diaria. • Orientación laboral. • Propuesta e incorporación en actividades rehabilitadoras. 	15	Personas con enfermedad mental y familiares de personas con enfermedad mental	<ul style="list-style-type: none"> • AFAEM DESPERTAR

3. PROGRAMAS DESARROLLADOS

- **Línea de actuación 1. Sensibilización y lucha contra el estigma:**

Acciones o actuaciones específicas desarrolladas	Objetivos	Temporalización	Colectivo principal al que van dirigidas las actividades	Ámbito geográfico	Espacios físicos	Recursos Humanos (categoría profesional y dedicación horas)	Voluntarios
<ul style="list-style-type: none"> - Programa #Descubre. - Charlas de sensibilización a alumnos Formación Profesional y Certificado de Profesionalidad - Mesas Divulgativas - Presentación documental ¿Y si te dijeran que puedes? - Actos Celebración Día Mundial de la Salud Mental - Actualizaciones páginas web. - Notas de prensa 	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer información actualizada y adecuada sobre la importancia de la Salud Mental, así como de los factores de riesgo del consumo de drogas, los problemas de salud mental, y la posible relación entre ambos. - Concienciar sobre el importante papel que juegan los diferentes actores dentro del sistema educativo (profesores, familia y alumnos o grupo de iguales) en el desarrollo personal de los menores. - Saber identificar los signos tempranos de problemas de salud mental y promover una rápida demanda conociendo los diferentes recursos y dispositivos de apoyo y atención. - Minimizar las secuelas del estigma, creando un ambiente optimista y realista sobre los trastornos mentales y el consumo de drogas. 	Enero a Diciembre	Población General	Municipios de la Provincia de Toledo: <ul style="list-style-type: none"> - Valmojado - Cedillo del Condado - Olías del Rey. - Toledo - Camarena 	<ul style="list-style-type: none"> Aulas de colegios e institutos. Salón de Actos Instituto El Greco. Centro Social Cedillo del Condado Salón de Actos FEDETO 	<ul style="list-style-type: none"> • Directora Entidad (36 horas) • Psicóloga (36 horas) • Trabajadora Social (36 horas) • Terapeuta Ocupacional (36horas) • Educadora (36 horas) • Auxiliar Administrativo (20 horas) 	3

Acciones o actuaciones específicas desarrolladas	Objetivos	Temporalización	Colectivo principal al que van dirigidas las actividades	Ámbito geográfico	Espacios físicos	Recursos Humanos (categoría profesional y dedicación horas)	Voluntarios
	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a la población en general sobre la enfermedad, dar a conocer los mitos y realidades, y concienciar a la sociedad de la importancia de la prevención de la enfermedad mental. - Dar a conocer los recursos residenciales existentes dentro de la red de salud mental, la forma de trabajo y sensibilizar en salud mental a futuros profesionales que están cursando Ciclos Formativos de Atención a Personas en Situación de Dependencia, de Integración Social, y Certificados de Profesionalidad de Atención a Personas en Situación de Dependencia, y que parte de ellos realizan sus prácticas profesionales en nuestros recursos. - Promover y difundir las actividades de la entidad. 						

• **Línea de actuación 2. Programas de Apoyo Mutuo**

Acciones o actuaciones específicas desarrolladas	Objetivos	Temporalización	Colectivo principal al que van dirigidas las actividades	Ámbito geográfico	Espacios físicos	Recursos Humanos (categoría profesional y dedicación horas)	Voluntarios
<ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento familiar - Escuela de Salud Mental - Taller de Artesanía Creativa 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la conciencia de enfermedad. - Consolidar el cumplimiento del tratamiento farmacológico. - Reducir el riesgo de recaídas. - Afrontar con la ayuda del grupo las consecuencias psicosociales que en ocasiones origina una enfermedad mental. - Dotar a las familias de instrumentos para poder analizar la propia situación familiar. - Informar sobre temas de interés para las familias (tipos de enfermedades, recursos, prestaciones,..). - Formar a personas en una ocupación y/o puesto de trabajo. - Preparar el acceso a un puesto de trabajo normalizado. - Fomentar habilidades sociales y prelaborales. 	<p>Enero a Junio Septiembre a Diciembre</p>	<p>Personas con Enfermedad Mental Familiares de Personas con enfermedad mental</p>	<p>Toledo</p>	<p>Sede AFAEM DESPERTAR en Toledo</p>	<p>*Psicóloga (54 horas) *Trabajadora Social (20 horas) *Educativa (170 horas)</p>	<p>2</p>

• **Línea de actuación 3. Servicio de información, orientación y asesoramiento jurídico.**

Acciones o actuaciones específicas desarrolladas	Objetivos	Temporalización	Colectivo principal al que van dirigidas las actividades	Ámbito geográfico	Espacios físicos	Recursos Humanos (categoría profesional y dedicación horas)	Voluntarios
<p>- Asesoramiento, derivación y registro de demandas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar información a familiares, usuarios o personas interesadas. - Dar respuesta a las demandas. - Ofrecer información sobre los servicios que se desarrollan en la Asociación. - Posibilitar un espacio para el diálogo. 	<p>ENERO A DICIEMBRE</p>	<p>Personas con Enfermedad Mental Familiares de Personas con enfermedad mental Población General</p>	<p>Toledo Camarena</p>	<p>Sede AFAEM DESPERTAR RESIDENCIA COMUNITARIA DESPERTAR</p>	<p>*Directora Entidad (30 horas) *Psicóloga (30 horas) *Trabajadora Social (30 horas) *Educatra (30 horas)</p>	

• **Línea de actuación 4. Promoción del voluntariado.**

Acciones o actuaciones específicas desarrolladas	Objetivos	Temporalización	Colectivo principal al que van dirigidas las actividades	Ámbito geográfico	Espacios físicos	Recursos Humanos (categoría profesional y dedicación horas)	Voluntarios
<ul style="list-style-type: none"> - Captación - Formación - Voluntariado Hospital Provincial. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar a la población sobre la importancia del voluntariado y favorecer su reconocimiento social - Informar y sensibilizar sobre la realidad de las personas con enfermedad mental. - Apoyar y fomentar la incorporación y participación de voluntarias a las actividades de AFAEM DESPERTAR. - Incorporar comprometida y activamente a los voluntarios en los proyectos. - Formar al voluntariado al objeto de una adecuada capacitación para el desempeño de sus actividades a favor del colectivo. - Visitar a personas con enfermedad mental que están ingresadas, y que por diversos motivos sus familias no se pueden visitarles y atender sus necesidades, que no tienen familia, o que su relación con ellos es conflictiva. 	<p>ENERO A DICIEMBRE</p>	<p>Personas con Enfermedad Mental Familiares de Personas con enfermedad mental Población General</p>	<p>TOLEDO CAMARENA</p>	<p>AFAEM DESPERTAR RESIDENCIA COMUNITARIA DESPERTAR</p>	<p>*Directora Entidad (120 horas) *Trabajadora Social (50 horas) *Educadora (170 horas)</p>	<p>5</p>

- **Línea de actuación 5. Inserción Laboral.**

Acciones o actuaciones específicas desarrolladas	Objetivos	Temporalización	Colectivo principal al que van dirigidas las actividades	Ámbito geográfico	Espacios físicos	Recursos Humanos (categoría profesional y dedicación horas)	Voluntarios
<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de información y Orientación Laboral - Curso de Operaciones Auxiliares en Jardines y Centros de Jardinería. - Curso de Grabador de datos - Taller “Conéctate al Mundo Laboral”. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formar a personas en una ocupación y/o puesto de trabajo. • Preparar el acceso a un puesto de trabajo normalizado. • Crear puestos de trabajo • Fomentar habilidades sociales y prelaborales. 	ENERO A NOVIEMBRE	Personas con Enfermedad Mental	CAMARENA TOLEDO	RESIDENCIA COMUNITARIA DESPERTAR	*Trabajadora Social (500 horas/año) *Formadores (500 horas/año)	

- **Línea de actuación 6. Programa de ocio y tiempo libre**

Acciones o actuaciones específicas desarrolladas	Objetivos	Temporización	Colectivo principal al que van dirigidas las actividades	Ámbito geográfico	Espacios físicos	Recursos Humanos (categoría profesional y dedicación horas)	Voluntarios
<ul style="list-style-type: none"> - Viaje al Valle del Jerte. - Viaje verano a Torremolinos. 	Lograr la máxima integración personal y social de las personas que padecen una enfermedad mental mediante la realización de vacaciones normalizadas	Abril Junio	Personas con Enfermedad Mental	Cáceres Málaga	*Albergue “El Lago” (Jaraíz de la Vera) *Hotel Royal Costa 3*	*Trabajadora Social (15 horas) *Terapeuta Ocupacional (50 horas) *4 Educadores (156 horas)	1

• Línea de actuación 7. Programa de Acompañamiento Terapéutico.

Acciones o actuaciones específicas desarrolladas	Objetivos	Temporalización	Colectivo principal al que van dirigidas las actividades	Ámbito geográfico	Espacios físicos	Recursos Humanos (categoría profesional y dedicación horas)	Voluntarios
- Programa de acompañamiento terapéutico	<ul style="list-style-type: none"> • Adherencia al tratamiento farmacológico. • Acompañamiento citas médicas. • Acompañamiento en la realización de trámites burocráticos. • Entrenamiento en las habilidades de la vida diaria. • Orientación laboral. • Propuesta e incorporación en actividades rehabilitadoras. 	ENERO A DICIEMBRE	Personas con enfermedad mental y familiares de personas con enfermedad mental	Provincia de TOLEDO	Sede AFAEM DESPERTAR en Toledo. Residencia Comunitaria Despertar. Domicilios personas atendidas.	Directora Entidad (120 horas) *Trabajadora Social (50 horas) *Educadora (170 horas)	2

4. COORDINACIONES.

4.1 Coordinaciones Internas

Dispositivo	Tipo (presencial/ telefónica, interna/ externa)	Participantes	Frecuencia	Objetivo principal reunión
Área Residencial	Presencial e Interna	Equipo Técnico (Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, Trabajadora Social y Monitor de taller).	Semanal	Coordinación entre el equipo técnico del recurso para seguimientos de usuarios y coordinaciones para el buen funcionamiento de los talleres.
Área de Formación e Inserción Laboral.	Presencial / Telefónicas. Internas.	Área de Intervención Social y área de Formación e Inserción Laboral de AFAEM Despertar.	Presenciales: Semanales. Telefónicas: Varias veces a la semana.	Seguimientos y evolución de usuarios.
Coordinaciones Equipo AFAEM DESPERTAR	Presenciales e Internas.	Todo el personal de AFAEM DESPERTAR.	Mensuales.	Puesta en común de aspectos organizativos recursos y servicios de la entidad.
Dirección y Área de Administración y Recursos Humanos	Presencial / Telefónicas. Internas.	Dirección, Área de Intervención Social y área de Administración y Recursos Humanos de AFAEM Despertar.	Presenciales: Semanales. Telefónicas: Varias veces a la semana.	Coordinación para el buen funcionamiento de la entidad, el desarrollo de los servicios que se ofrecen.
Reuniones de Áreas de AFAEM DESPERTAR	Presenciales/ Telefónicas. Internas.	Dirección, Área de Intervención Social, Área de Formación e Inserción Laboral, Área Residencial, y Área de Administración y Recursos Humanos	Mensual	Coordinación y Organización de la entidad desde las diferentes áreas.
Reuniones Comité de Calidad	Presenciales e Internas.	Comité de Calidad y Equipo del Área Intervención Social	Quincenal.	Implantación y seguimiento de indicadores de calidad y procesos de mejora.

4.2. Coordinaciones Externas.

Dispositivo	Tipo (presencial/ telefónica, interna/ externa)	Participantes	Frecuencia	Objetivo principal reunión
CRPSL	Presencial / Telefónicas. Externas.	Área de Intervención Social y/o Área Formación e Inserción Laboral, y Equipo de profesionales del CRPSL.	Presenciales: No estructuradas Telefónicas: Quincenales.	Seguimientos y evolución de usuarios.
USM	Presencial / Telefónicas. Externas.	Área de intervención Social y/o área de Formación e Inserción Laboral, Trabajadoras Sociales de la USM	Presenciales: Semanales. Telefónicas: Varias veces a la semana.	Seguimientos y evolución de usuarios.
Federación Salud Mental Castilla La Mancha	Telefónica. Externa	Area de Intervención Social y Coordinadora FEAFES CLM	Telefónicas: Semanales. Presenciales: Bimensuales	Información y Coordinación de Proyectos.
Federación Salud Mental España	Presencial / Telefónica. Externa	Área de Intervención Social y Coordinadora FEAFES CLM	Telefónicas: Semanales. Presenciales: Bimensuales	Información y Coordinación de Proyectos.
FSC INSERTA	Presencial / Telefónica. Externa	Área de Formación e Inserción Social	Telefónicas: Varias veces a la semana	Información y seguimiento de usuarios. Coordinación talleres.
Servicios Sociales.	Presenciales y Telefónicas. Externas.	Profesionales del área Residencial de AFAEM Despertar.	Mensual.	Seguimiento y evolución de usuarios.

5. EVALUACIÓN SERVICIOS OFERTADOS.

Actividades/ Programa/s	Áreas de mejora	Puntos fuertes
Programas de sensibilización y lucha contra el estigma	<p>Aumentar el número de charlas y acciones de sensibilización con el objetivo de reducir el estigma social existente en la sociedad sobre la enfermedad mental ,</p> <p>Involucrar activamente en las acciones de sensibilización a personas que padecen una enfermedad mental.</p>	<p>Se han establecido de manera anual charlas a futuros profesionales de salud mental con la Empresa Toledo Norte y el IES Cañada Real de Valmojado.</p> <p>Las charlas son impartidas por personas que conocen el tema a impartir y se han formado para llevar a cabo las acciones de sensibilización.</p> <p>Valoración muy positiva de los participantes y aumento del conocimiento en la Comunidad de la existencia de la Asociación</p>
Programa de Apoyo Mutuo	<p>Mantener el nivel de atención actual. Continuar con el funcionamiento de las actividades actuales, mejorarlas y crear nuevas que den cabida a las distintas necesidades, demandas y objetivos de la rehabilitación de los usuarios.</p> <p>Aumentar el número de sesiones del Grupo de Apoyo a Familias atendiendo a las necesidades y expectativas que planteen.</p>	<p>Convenio de colaboración entre la Federación de Empresarios de Toledo y AFAEM Despertar para poder impartir el taller de manualidades en las instalaciones del centro.</p> <p>Buena coordinación con dispositivos de la red de salud mental para llevar a cabo un trabajo eficiente y coordinado en la atención a personas con enfermedad mental y sus familias.</p>
Servicio de Información, orientación y asesoramiento jurídico	<p>Creación registro intervenciones que se atienden dentro del servicio de información y orientación, haciendo clasificaciones en cuanto a sexo y tipo de demanda.</p>	<p>Amplia especialización de los profesiones que atienden el servicio para poder ofrecer la atención que la persona precisa.</p> <p>Buena coordinación con entidades de sector para poder realizar derivaciones en función de la demanda realizada por el usuario del servicio.</p>

Actividades/ Programa/s	Áreas de mejora	Puntos fuertes
Promoción del voluntariado	<p>Mantener el nivel de atención actual. Continuar con el funcionamiento de las actividades actuales, mejorarlas y crear nuevas que den cabida a las distintas necesidades, demandas y objetivos de la rehabilitación de los usuarios.</p> <p>Aumentar el número de voluntarios con el objetivo de promocionar el servicio dentro del movimiento asociativo.</p>	<p>Convenio establecido entre AFAEM DESPERTAR y SESCAM donde se establece el servicio de voluntario que se presta a paciente de la UHB.</p> <p>Buena coordinación con los profesionales de salud mental del Hospital Provincial.</p>
Programa de ocio y tiempo libre	<p>Apoyar a los usuarios a enriquecer su ocio y tiempo libre, a nivel individual y grupal, a través de la búsqueda activa de intereses y de explorar los recursos que ofrece la comunidad.</p>	<p>Programa subvencionado a través de la Confederación Salud Mental España para la realización de viajes de vacaciones.</p>
Programa de Formación e Inserción Laboral	<p>Aumentar las inserciones laborales.</p> <p>Concienciar a los empresarios sobre las ventajas de contratar a personas con discapacidad.</p>	<p>Experiencia en el desarrollo de acciones formativas.</p> <p>Buena coordinación con los profesionales de salud mental del Hospital Provincial</p>
Programa de Acompañamiento Terapéutico	<p>Establecer proceso de incorporación al programa.</p> <p>Creación registro intervenciones que se atienden dentro del servicio de información y orientación, haciendo clasificaciones en cuanto a sexo y tipo de demanda.</p>	<p>Amplia especialización de los profesionales que atienden el servicio para poder ofrecer la atención que la persona precisa.</p> <p>Buena coordinación con entidades de sector para poder realizar derivaciones en función de la demanda realizada por el usuario del servicio.</p>